



PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias



Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias

SOLICITUD

REGISTRO

USUARIO N.º

FECHA

CUOTA DE SOCIO

SOCIO INFANTIL	SOCIO ADULTO	SOCIO PENSIONISTA	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
TEMPORADA		FECHA	ALTA	BAJA

INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	FECHA	ALTA	BAJA	TEMPORADA	CAMBIO DE ACTIVIDAD
-----------	-------	------	------	-----------	---------------------

PRE-INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDAD NUEVA TEMPORADA

ACTIVIDAD	FECHA	ALTA	BAJA	TEMPORADA	CAMBIO DE ACTIVIDAD
-----------	-------	------	------	-----------	---------------------

DATOS PERSONALES

NOMBRE	APELLIDOS
DNI/NIE/PASAPORTE	FECHA NACIMIENTO
DOMICILIO	TFNO. MÓVIL
TFNO. FIJO	E_MAIL
POBLACIÓN	C.P.

REPRESENTANTE DEL/LA MENOR

PADRE	MADRE	TUTOR	DNI/NIE/PASAPORTE
-------	-------	-------	-------------------

NOMBRE Y APELLIDOS

FORMA DE PAGO

RECIBO N60 (NO DOMICILIADO)

RECIBO N19 (DOMICILIADO)

En las entidades colaboradoras * BANKIA
* BANCO SANTANDER

TITULAR

A través de la página Web del Ayuntamiento

1. Trámites
2. Acceso a la pasarela de pago online
<https://tributos.sanmartindevaldeiglesias.es/producto/pago-de-tasas/>

(Rellenar sólo en caso de domiciliar el pago)

DESCUENTOS

Tercer miembro unidad familiar

Familia Numerosa	Segunda actividad	1.º
Familia Monoparental	Discapacidad	2.º

De conformidad con lo expuesto anteriormente, firma la presente solicitud en San Martín de Valdeiglesias, a _____ de 202 _____.
IMPORTANTE

LAS SOLICITUDES DE USUARIOS MENORES DE EDAD DEBERÁN PRESENTARSE CON LA FIRMA DE CONFORMIDAD DE AMBOS PROGENITORES

Firma del solicitante

Firma del PADRE del/la menor

Firma de la MADRE del/la menor

El usuario o en su caso el representante legal del menor, acepta las siguientes normas:

- ◊ La solicitud de baja en la actividad deberá tramitarse en las oficinas del PMD, antes del día 5 del mes en el que se produce la baja.
- ◊ La renovación como socio se realizará en las oficinas del PMD a partir del 1 de septiembre del ejercicio en curso.
- ◊ La devolución de recibos y por consiguiente su impago, conllevará la aplicación de los correspondientes recargos conforme a lo establecido en la orden de la Ley General Tributaria. Dichos impagos serán reclamados por vía ejecutiva a través de la oficina de Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvoque ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro o al correo dpd@sanmartindevaldeiglesias.es

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Tratamiento	Registro de Entrada/Salida. Gestor documental, para la organización de la actividad programada.
Responsable	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias
Finalidad	La finalidad de este tratamiento consiste en la realización de actividades físicas y deportivas.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento Obligación: Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.• Consentimiento del afectado.
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none">• Patronato Municipal de Deportes - Concejalía de Deportes.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO y en la página web http://www.sanmartindevaldeiglesias.es